MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVII Departamento – Alto Paraguay

Telf.: (083) 641 172 - Email: municarmeloperaltapy@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta

Carmelo Peralta, 19 de agosto de 2022-

ADENDA 01

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2022 "REFACCION Y MANTENIMIENTO DE 2 AULAS Y LA DIRECCION DE LA ESC.BAS.ALEJO GARCIA" – ID 417.638

Señores Oferentes:

La Municipalidad de Carmelo Peralta, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la ley 2051, Art. 43 del Decreto Nº 2.992, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda correspondiente al llamado de referencia:

MODIFICACIONES

1)DONDE DICE;

g) Justificación de la experiencia específica solicitada: La experiencia solicitada está sujeta al tipo de obra prevista para la licitación

DEBE DECIR;

g) Justificación de la experiencia específica solicitada: A fin de dar mayor participación a potenciales oferentes, y que los trabajos a realizarse no revisten de una complejidad alta, indicamos tales características en base a un criterio razonable para que puedan presentarse mayor número de oferentes, con la garantía de que las contrataciones cumplan con los criterios de Economía y de Eficiencia que obligan a las Administraciones Contratantes a obtener las mejores condiciones de calidad y costo en las contrataciones, para satisfacer las necesidades institucionales.

2) AL OFERENTE;
a).-Especificaciones Técnicas.

OBRA**: Refacción en Escuela Básica Nº96 ALEJO GARCIA**

CONSIDERACIONES GENERALES.

- **Los rubros que figuran Global, abarcan la totalidad de las obras necesarias, para su realización, es decir ninguna de sus partes componentes se incluyen en otros rubros.**
- **Todos los materiales de obra se ajustarán estrictamente a las Especificaciones Técnicas, y deberán ser previamente aprobados por el Fiscal de Obras antes de su uso.**
- **Para la ejecución de los trabajos a construir, EL CONSTRUCTOR proveerá, la mano de obra, y equipos necesarios para ejecutar las obras que se describen en los planos, planillas de obra, Especificaciones Técnicas y documentos contractuales.**
- **EL CONSTRUCTOR está obligado a emplear mano de obra calificada, métodos y elementos de trabajos que aseguren la correcta ejecución de la obra.**
- **Todos los materiales de obra se ajustarán estrictamente a las Especificaciones Técnicas, y deberán ser previamente aprobados por el Fiscal de Obras antes de su uso.**

Libro de obras.

- En dicho libro de obras, se dejará constancia del control de todos los trabajos desde la preparación de la obra hasta la recepción definitiva.

TRABAJOS PRELIMINARES

1.Replanteo y Marcación

Descripción
El mismo consistirá en realizar todos los trabajos de topografía requeridos como ser: Fijación de ejes en alineación y cotas, secciones transversales, áreas y volúmenes, controles de ejecución y controles finales de todo el ítem de la obra y con aprobación de la fiscalización.
Medición
La unidad de medida será en forma global en la primera medición.

2 y 3. Desmonte de Puertas

Este ítem se refiere a los trabajos de desmonte de todas las aberturas, (Puertas y ventanas) para su reposición.

EJECUCIÓN.

Es necesario establecer medidas de seguridad para evitar daños en las estructuras y accidentes a personas que transitan por el lugar donde se trabaja.

- Se debe retirar todos los elementos como puertas, ventanas, marcos de éstas u otros materiales en el sitio.

4. Envarillado en Mampostería para refuerzos

A lo largo de la mampostería de elevación donde se encuentren las marcas de fisuras, se deberá demoler el revoque existente, hasta donde se observe la separación de la mampostería, en la misma se deberá colocar varillas en forma de Z, con mortero Tipo A (ítem similar al anterior).

5. Dintel

Eeste ítem contempla los dinteles sobre las aberturas, un elemento estructural que tiene como función soportar el peso de la pared que se encuentra por encima de las aberturas. En principio, todo dintel tiene que tener un apoyo adecuado, por lo que se lo tiene que hacer penetrar, mínimamente, unos 20 a 25 centímetros dentro de las paredes a cada lado de la abertura. Se podrán usar los dinteles simples, que se refuerza la mampostería con varillas de hierro, mientras que, en otros, es necesario agregar un elemento estructural independiente de ella que podría ser dinteles prefabricados de HºAº. Según detalles de planos o indicación del fiscal de obras.

6. Restauración de Columnas y/o vigas

Este item contempla la reparación de los pilares que se encuentran con fisuras, conste en demoler el revoque existente en mal estado, y colocar varilla en forma de Z, donde las varillas sean visibles, todas las mezclas en contacto con varilla deberán ser de 1:3 (cemento – arena). El revoque de terminación deberá ser con algún aditivo hidrófugo.

7. Revoque de paredes interiores c/ azotada previa

Al mortero deberá agregarse aditivo hidrófugo inorgánico de marca reconocida, en la proporción indicada por el fabricante, disuelto en el agua con que debe prepararse el mortero.
En paredes nuevas, base de azulejos y mochetas interiores, se revocará a dos capas con mezcla 1:4:16 (cemento, cal, arena, hidrófugo); las que estarán previamente bien mojadas y perfectamente aplomadas. Antes de comenzar el revocado de un local, el Contratista verificará el perfecto aplomado de los marcos de puertas y ventanas, el paralelismo de las mochetas o aristas y los niveles del cielo raso.
También se cuidará especialmente la ejecución del revoque a nivel de los zócalos para que al ser aplicados éstos se adosen perfectamente a la superficie revocada.
También deberán revocarse todas las superficies de Hormigón que queden a la vista, como ser: cara superior interior de losas de hormigón armado, vigas y techos planos de cajas de escalera.
Se deberán ejecutar puntos y fajas aplomados, con una separación máxima de 1,50 m, el mortero será aplicado con fuerza sobre la mampostería, losas de hormigón y toda superficie a revocar, para que la mezcla o mortero, penetre en las juntas o intersticios de la misma. La terminación del revoque se realizará con fratacho, serán perfectamente rectas las aristas.
Las curvas y rehundidos serán correctamente delineados sin depresiones ni alabeos, serán homogéneos en granos y color, libres de manchas, rugosidades, uniones defectuosas, ondulaciones, fallas, etc. Con el fin de evitar remiendos, no se revocará ningún paramento hasta que hayan concluido los trabajos de otros gremios (sanitarios, electricidad, etc.) y estén colocados todos los elementos que van adheridos a los muros.
En todos los casos los revoques de paredes interiores deberán alcanzar la altura total de las mismas, más allá del nivel del cielorraso. Y todos los muros interiores deberán elevarse hasta la losa o viga por encima de ellos.

Exterior

Todas las caras de paredes, pilares y vigas que dan al exterior del edificio, salvo indicación contraria en los planos o planilla de locales, se revocarán como se especifica en este apartado.
En todos los casos se hará una capa de revoque directamente sobre el muro con mortero 1:4:12 más el hidrófugo, con un espesor no inferior a 15mm. Rigen las condiciones establecidas para la ejecución de revoques interiores; antes de comenzar el revocado de un paramento exterior, el Contratista verificará el perfecto el paralelismo de las mochetas o aristas y los niveles de dinteles y aleros.

Las curvas y rehundidos serán correctamente delineados sin depresiones ni alabeos, serán homogéneos en granos y color, libres de manchas, rugosidades, uniones defectuosas, ondulaciones, fallas, etc. Este ítem incluye, los revoques a ser realizados en parapetos internos, asiento de membrana. Aun cuando los muros no integren las fachadas del edificio se respetarán estrictamente las especificaciones generales de planeidad y buena terminación.

8. Revoque de Pilares

En paredes nuevas, mochetas interiores, se revocará a dos capas con mezcla 1:4:16 (cemento, cal, arena); las que estarán previamente bien mojadas y perfectamente aplomadas. Antes de comenzar el revocado de un local, el Contratista verificará el perfecto aplomado de los marcos de puertas y ventanas, el paralelismo de las mochetas o aristas y los niveles del cielo raso.
También se cuidará especialmente la ejecución del revoque a nivel de los zócalos para que al ser aplicados éstos se adosen perfectamente a la superficie revocada. También deberán revocarse todas las superficies de Hormigón que queden a la vista, como ser: cara superior interior de losas de hormigón armado, vigas y techos planos de cajas de escalera. Se deberán ejecutar puntos y fajas aplomados, con una separación máxima de 1,50 m, el mortero será aplicado con fuerza sobre la mampostería, losas de hormigón y toda superficie a revocar, para que la mezcla o mortero, penetre en las juntas o intersticios de la misma.
La terminación del revoque se realizará con fratacho, serán perfectamente rectas las aristas.
Las curvas y rehundidos serán correctamente delineados sin depresiones ni alabeos, serán homogéneos en granos y color, libres de manchas, rugosidades, uniones defectuosas, ondulaciones, fallas, etc. Con el fin de evitar remiendos, no se revocará ningún paramento hasta que hayan concluido los trabajos de otros gremios (sanitarios, electricidad, etc.) y estén colocados todos los elementos que van adheridos a los muros.
En todos los casos los revoques de paredes interiores deberán alcanzar la altura total de las mismas, más allá del nivel del cielorraso. Y todos los muros interiores deberán elevarse hasta la losa o viga por encima de ellos.

9. Impermeabilización

Este ítem contempla la aislación de las uniones de techo de la galería, con la mampostería existente de aulas, según esquema. La capa aisladora horizontal será ejecutada con pintura tipo impacril y tela bidin, las mismas deberán ser colocadas 3 manos, según indicaciones del fabricante.

TECHO

10. Reparación de Tejuelitas

Este ítem contempla el desmonte, y reposición de las tejuelitas en mal estado.

11. Reparación de techo

Contempla el cambio de Chapa en mal estado, deberá ser chapa acanalada mínimo de N°27, Solape transversal 2 ondas y media 0,54. incluye tirafondo, mano de obra, pintura antioxido.
La cumbrera será únicamente de chapa galvanizada, espesor N°27 como mínimo, doblada s/ diseño con el desarrollo tal que se garantice la protección entre la unión de techo y mampostería.

ABERTURAS

12. Puerta Metálica

Este ítem se refiere a la instalación de marcos en láminas en los vanos dispuestos en la construcción de muros para la posterior colocación de puertas fabricadas según detalle de planos, esta instalación se hará de acuerdo a las descripciones previamente indicadas en los planos arquitectónicos, en las especificaciones particulares o definidas por la fiscalización. El marco de la puerta será de chapa nº 20 doblada, y en las uniones se deberá llenar con soldadura y no se permitirá que sean solo puntos visibles.
Las puertas serán de 2 hojas de chapa Nº 20 (Doblada e irán fijadas al marco con bisagras soldadas al mismo, tres unidades por cada hoja).
Cada hoja tendrá molduras de caños de 20 x 20 con pared de 0,90 soldados al mismo. Una de las hojas de puerta tendrá pasadores tipo de embutir (arriba y abajo) de manera que en su parte superior se fije al marco y en su parte inferior encastrada en una guía metálica que deberá ir embutida en el piso de granito. Además, deberán llevar cerraduras con picaportes de alta seguridad con doble perno. Todos los detalles señalados conforme a planos. Las soldaduras realizadas deben ser prolijas y suaves al tacto, debiendo utilizarse masilla para chapa en los lugares que presentan porosidad y previo a la pintura se debe lijar en forma arán en lugares

indicados en los planos. Serán de color gris y colocados en todos completa y luego pintar con dos manos pintura anticorrosiva a cromato de zinc de alta calidad, antes de su colocación, sobre esta pintura se darán dos (2) manos de pintura con color marrón caoba.

Se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Cumplir con los diseños, perfiles y dimensiones contenidas en los planos; Figurar en lámina sin defectos de superficie, los perfiles, con esquinas a escuadra, juntas acolilladas, y bien empatados mostrando alineamientos rectos.
- Reforzar esquinas previendo torsiones o arqueos en las piezas, Ejecutar esquinas expuestas libres de contracciones, ondulaciones o rizos.
- Maquinar, limar y ajustar en conexiones limpias y claras en los empates expuestos.
- Ocultar los soportes (uniones, pernos, tuercas y tornillos) según especificación, mediante masillas fabricadas por proveedores especializados.
- Esmerilar y pulir soldaduras en uniones expuestas, produciendo empates imperceptibles.
- Colocar el marco en las medidas trazadas, introduciendo la patas del marco a las perforaciones realizadas en el muro.
- Resanar con mortero los orificios que queden en el muro después de la introducción de la patas del marco a este.
- Si los filos del vano se dañan se deben realizar de nuevo en las partes que se deterioraron.
- Soldar la parte de las bisagras del marco a esté.
- Colocar la hoja de la puerta con bisagras al marco de esta. (Las bisagras están compuestas por dos partes una es instalada al marco " que tiene un orificio para que un perno entre" y la otra es
-

13. Ventanas balancín de 1.50 x 1.68

Las aberturas deberán ajustarse exactamente a las medidas indicadas en los planos. Las uniones soldadas no presentarán rebarba visible.
Las soldaduras de las uniones de barras deberán llenar toda la superficie de contacto con las mismas y no se permitirán que sean solo puntos aislados. Los hierros laminados a emplearse serán perfectos. Las uniones se harán compactas y prolijas debiendo resultar suaves al tacto.
Los balancines deberán ser pintados con pintura anticorrosiva, dos manos, antes de su colocación en obra, y otras dos, con pintura esmaltada sintética opaca como terminación; el color a ser determinado por el Fiscal de Obras

14. Vidrios dobles de 4mm

Todas las aberturas metálicas llevarán vidrios dobles de 4 mm. de espesor y serán colocados con asientos de masilla.

INSTALACION ELECTRICA

Esta Instalación Eléctrica comprende la ejecución de todos los trabajos; provisión de los materiales y de la mano de obra especializada necesarios para la terminación de la obra. Las instalaciones se harán en un todo de acuerdo a las Reglamentaciones vigentes de la ANDE, tanto de Media como de Baja Tensión, utilizando los materiales adecuados.
Los equipos, accesorios y materiales de uso común en este tipo de instalaciones se ajustarán a las Reglamentaciones vigentes de la ANDE y a Especificaciones Técnicas. La fiscalización de Obra rechazará cualquier material que no cumpla las condiciones exigidas por esas Reglamentaciones y/o Especificaciones Técnicas.
En los lugares en que la instalación estará embutida en muros con ladrillos a la vista, se deberá tener especial cuidado de que estas cañerías y cajas embutidas se coloquen durante la construcción de muros y en sus lugares respectivos con perfecto acabado. Los caños instalados en forma visible serán lisos, de plástico.
Los que se coloquen durante la construcción de los muros en su interior, podrán ser corrugados o lisas de plástico. Los que se deban colocar bajo piso, podrán ser de plástico liso para instalaciones eléctricas o de plástico para baja presión de los usados para instalaciones sanitarias, según las dimensiones.

15. INSTALACION DE TABLERO

El amperaje de las llaves TM y los circuitos indicados en los planos se deben respetar, excepto algunas modificaciones que por motivos técnicos y aprobados por la supervisión y/o fiscalización, justifiquen dicho cambio. Todas las partes metálicas de la instalación, tales como: tablero principal, tablero secundario, deberán ser puestos a tierra.

Estas Especificaciones servirán de guía para el suministro de materiales para la instalación eléctrica permanente, así como de artefactos de iluminación.
No obstante, antes de su instalación, todo el material, los artefactos y su equipamiento, deberá ser aprobado por el Fiscal de Obras.
Equipos y Accesorios de M.T.
Toda esta parte de la instalación eléctrica, deberá ejecutarse con materiales que se ajusten a las Especificaciones Técnicas de ANDE.
Cables subterráneos de B.T.
Estos cables deben cumplir las Especificaciones Técnicas de ANDE. Las secciones a utilizar están indicadas en los planos. Los cables a ser utilizados serán de primera calidad.
Materiales para B.T.
En general, estos materiales son los corrientes que se utilizan para instalaciones de este tipo, aceptado en la práctica por el Reglamento para instalaciones de Baja Tensión de la ANDE. Como guía se detallan Especificaciones para los mismos.
Conductores de cobre aislado para Baja Tensión.
NOTA: Todos los conductores a ser utilizados serán de primera calidad.
Llaves termomagnéticas.
Características Generales.
Llaves termomagnéticas unipolares o tripolares para ser montadas en tableros de distribución de energía a circuitos de utilización en edificios.
NOTA: Todas las llaves termomagnéticas a ser utilizadas serán de tipo europeos.

15; 16y 17. Tableros Generales, Principales y Seccionales y de Comandos

Los tableros en general serán construidos con chapa Nº 14, con cerraduras de abrir con monedas barras de fases y neutros, pintadas con esmalte sintético, rielera y todo accesorio para la buena terminación y seguridad para los que la operen. Los cableados de los tableros se deben hacer en forma ordenada y atar los conductores con cintas de plástico, de tal forma que deje una buena impresión a la vista. Las conexiones a las barras se deben hacer con terminales de cobre.
En todos los tableros se deben poner nombres a las llaves TM de tal forma a identificar los circuitos al que pertenece. Todos los tableros serán embutidos en la pared a una altura de 1,50 mts, medido desde el piso a la base del tablero.
Los TCV son tableros de comando de ventiladores, dimensionados de acuerdo a la cantidad de llaves de ventiladores que irán colocadas dentro, con fondo de madera para sujetar las llaves con tornillos y serán aterrados con jabalina de cobre de 2,00 mts.
TM Según detalle de carga multifilar. El amperaje de las llaves TM y los circuitos indicados en los planos se deben respetar, excepto algunas modificaciones que por motivos técnicos y aprobados por la supervisión y/o fiscalización, justifiquen dicho cambio. Toda la instalación eléctrica se debe realizar respetando los planos y planillas de obras. Instalación del tablero TS
El amperaje de las llaves TM del TS P/AA deberán estar indicados en los planos se deben respetar, excepto algunas modificaciones que por motivos técnicos y aprobados por la supervisión y/o fiscalización, justifiquen dicho cambio. Toda la instalación eléctrica se debe realizar respetando los planos y planillas de obras, también las Especificaciones Técnicas.
Los TC son tableros de comando de luces y tomas, y las llaves a ser utilizadas en este tablero son interruptores tipo TM. También debe estar aterrado

18. ALIMENTACION DE CIRCUITO DE LUCES

Toda la instalación eléctrica se debe realizar respetando los planos y planillas de obras, las mismas deberán ser puestos a tierra.
En los lugares en que la instalación estará embutida, se deberá tener especial cuidado de que estas cañerías y cajas embutidas se coloquen en los lugares indicados.
Para la aislación de los empalmes se deberán utilizar cintas aislantes o sistemas de aislación más eficientes que ésta.
En todo caso se instalaran conductores de marcas reconocidas en el mercado nacional. Los conductores deberán ceñirse al siguiente código de colores: Fase R: rojo, Fase S: blanco, Fase T: azul, Neutro; negro, Tierra verde o verde/amarillo.
Las cajas de conexión, serán de material metálico del tipo octogonal, con orejas de

sujeción metálicas para tapas o artefactos y con entradas laterales para electro ductos. Las cajas de instalación exterior deben tener además un grado de vedación IP 54 como mínimo. Marcas recomendadas: reconocidas. Las llaves deben ser construidas con materiales que garanticen la permanencia de las características mecánicas, dieléctricas, térmicas y de flamabilidad del producto, sus tapas, componentes y accesorios, de modo que no exista la posibilidad de que como resultado del envejecimiento natural o del uso normal se altere su desempeño y se afecte la seguridad. Con estructura de plástico, herméticas a prueba de humedad y el polvo del medio ambiente.

19. ALIMENTACION DE CIRCUITO DE TOMAS

Ídem al ítem anterior.
Toda la instalación eléctrica se debe realizar respetando los planos y planillas de obras, las mismas deberán ser puestos a tierra.
NOTA: **Todos los conductores, multifilares a ser utilizados serán de la marca aprobadas por la fiscalización y que cumplan con las ordenanzas de la INTN. Accesorios completos de embutir, con sus tapas.**

Características generales.
Los accesorios deben ser del tipo adecuado para ser instalados en las cajas comunes del tipo conocido para llaves, de buena calidad y de buena presentación. Serán según se indique, llaves de un punto, de dos o tres puntos, tomas de corrientes simples o dobles; llaves de combinaciones de tres o cuatro vías; pulsadores para timbres o combinaciones de estos accesorios. Los puntos y tomacorrientes deben ser construidos con materiales que garanticen la permanencia de las características mecánicas, dieléctricas, térmicas y de flamabilidad del producto, sus componentes y accesorios, de modo que no exista la posibilidad de que como resultado del envejecimiento natural o del uso normal se altere su desempeño y se afecte la seguridad.
Deben suministrarse e instalarse con su respectiva placa, tapa o cubierta destinada a evitar el contacto directo con partes energizadas; estos materiales deben ser de alta resistencia al impacto. Con estructura de plástico, herméticas a prueba de humedad y el polvo del medio ambiente. Los tomacorrientes polarizados con polo a tierra deben tener claramente identificados mediante letras, colores o símbolos los terminales de neutro y tierra y si son trifásicos los terminales donde se conectan las fases también se deben marcar con letras. En los tomacorrientes monofásicos el terminal plano más corto debe ser el de la fase. Las partes destinadas a la conducción de corriente deben ser fabricadas en cobre o sus aleaciones, pero nunca en materiales ferrosos. Se exceptúan de este requisito los tornillos, remaches o similares destinados solamente a la fijación mecánica de componentes o apriete de cables.

20. ALIMENTACION CIRCUITO DE VENTILADOR

Está prevista la alimentación de los circuitos de ventiladores, y su provisión. En las aulas se colocarán los TCV al lado del TC, hasta donde llegará los retornos y fase del circuito de ventiladores

21. ALIMENTACION DE CIRCUITOS

En los lugares en que la instalación estará embutida en muros con ladrillos a la vista, se deberá tener especial cuidado de que estas cañerías y cajas embutidas se coloquen durante la construcción de muros y en sus lugares respectivos con perfecto acabado.
Los caños instalados en forma visible serán lisos, de plástico. Los que se coloquen durante la construcción de los muros en su interior. Los electroductos y cables subterráneos deben enterrarse a una profundidad de 60 cm. sobre una capa de 10 cm. de arena lavada, que servirá de drenaje y encima ladrillos colocados con mezcla pobre como protección mecánica.
Solo se permitirán empalmes subterráneos en los registros cuando se los ejecute con la correcta tecnología, que corresponde al tipo de cable usado.
Para la aislación de los empalmes se deberán utilizar cintas autovulcanizantes o sistemas de aislación más eficientes que éstas. No se permitirán empalmes para los conductores que alimentan al tablero general y los tableros seccionales. Accesorios completos de embutir, con sus tapas.
Los accesorios deben ser del tipo adecuado para ser instalados en las cajas comunes del tipo conocido para llaves, de buena calidad y de buena presentación Serán según se indique, llaves de un punto, de dos o tres puntos, tomas de corrientes simples o dobles; llaves de combinaciones de tres o cuatro vías; pulsadores para timbres o combinaciones de estos accesorios.
Características constructivas. Los accesorios serán formados por elementos intercambiables

montados en chapa metálica y provista de tapa de material plástico color blanco o marfil. Los contactos se harán por medio de tornillos de bronce o estañados. Los cableados deben hacer en forma ordenada y atar los conductores con cintas de plástico, de tal forma que deje una buena impresión a la vista. Las conexiones a las barras se deben hacer con terminales de cobre. Se proveerán y colocarán los cables de acuerdo a las secciones indicadas en las planos y diagramas. La aislación será de PVC, las conductoras serán de cobre electrolítico, de marcas reconocidas. En todos los casos, las conductoras se colocarán con colores codificados a lo largo de toda la obra, reservándose el negro para el neutro y verde para el cable de tierra donde esta se coloque con aislación. En estos casos, los colores de codificación podrán ser diferentes de las estipulados para conductores de tubas de acero; pero se dispondrán siempre de manera a identificar fácilmente de que conductor se trata.

22 Alimentación circuito de tomas para computadora:
Idem al ítem anterior. Toda la instalación eléctrica se debe realizar respetando los planos y planillas de obras, también las Especificaciones Técnicas.

ARTEFACTOS ELECTRICOS

23 Y 24. Artefactos Eléctricos y de Iluminación

Equipos para armar artefactos de iluminación de tubos fluorescentes.

Características generales.
Los equipos serán completos, compuestos de tubos, zócalos, arrancadores, reactancias, capacitores y otros accesorios (tornillos, etc.), armados en artefactos construidos en chapa.
Serán aptos para colgar, en los artefactos colgantes NO permitirá el uso de cadenas ni de otro material que no permita una sujeción rígida de los mismos. Los artefactos fluorescentes de 3 x 40 W. deben ir colgados del techo a una altura máxima de 3,00m. Debiendo ubicarse los mismos por debajo de la altura de los ventiladores, para evitar que estos arrojen sombra. Los tubos serán del tipo conocido como blanco de lujo de 40 W.
Los arrancadores del tipo bulbo de gas y elementos bimetálico, con capacitor adecuado para evitar molestias en radio recepción.
NOTA: Todos los artefactos de iluminación deberán ser de buena calidad, los mismos deberán estar aprobadas por el fiscal de obras. Los circuitos de iluminación de patio, estarán comandados por fotocélulas individuales para cada artefacto sin que esto excluya la pertinente protección termo magnética del circuito.

25; 26 y 27Tableros
Las instalaciones del tablero metálico con llave tipo moneda de Los tableros deberán estar identificados con rótulos de plástico, que indiquen el nombre del mismo y el número de circuito y la función de cada uno de los disyuntores. Todos los tableros deberán tener barras de cobre (fases, neutro y tierra), debidamente dimensionados (mecánica y eléctricamente) y borneras. Con dimensiones y separaciones de pernos y huecos, según su ubicación, se clasifican en barras principales (BPT) y barras secundarias y debe estar aislado de su soporte con una separación mínima de 25 mm. Los conductores interiores deberán ir perfectamente ordenados, con suficiente espacio entre las hileras de las llaves TM. Apartir de 2 conductores deberán ser agrupadas mediante abrazaderas de plástico.
TS10 Con barra de neutro y barra de fase.
Todas las partes metálicas de la instalación, tales como: tablero principal, tablero secundario, deberán ser puestos a tierra. Toda la instalación eléctrica se debe realizar respetando los planos y planillas de obras, también las Especificaciones Técnicas Los gabinetes para estos tableros serán del tipo para colocación embutida. Los frentes tendrán el marco formado por un reborde de la misma caja o soldada sin junta aparente y, sobre dicho marco, se asegurará la puerta mediante bisagras desmontables. Para gabinetes embutidos el marco formara cubre juntas entre pared y gabinete. Se colocarán, salvo indicación en contrario, con su borde inferior a 1,20m sobre el nivel del piso terminado. Poseerán contratapa calada que oculte los cables de conexionado y dejen visible solamente las palancas de accionamiento.
Junta a cada interruptor se colocará un indicador
Item contemplados más arriba en especificaciones generales, de instalación de tableros.

MOBILIARIOS

28. Pizarrones
EL CONTRATISTA deberá confeccionar pizarrones embutidos en las paredes.
Dichos pizarrones deberán ejecutarse conforme a las siguientes especificaciones: preparar el

marco de material cerámico y porta tiza con ladrillos empotrados, revocados posteriormente con mortero 1:3 (cemento-arena), dándole una terminación redondeada en las aristas interiores. En la zona del pizarrón propiamente dicha, aplicar una azotada con hidrófugo (ceresita). Posteriormente revoque con mortero 1:3 (cemento-arena) y aplicación de 3 manos de enduido plástico con fina textura de terminación, luego de la cantidad de lisado necesario. Aplicar sellador o fijador plástico, y 3 manos de pintura sintética para pizarrón, color verde pizarra. El marco porta tiza con color gris.

PINTURA

29. De paredes interior y exterior : látex semi brillo, en mampostería interior/ exterior
2 MANOS DE BASE CON ENDUIDO Y 2 MANOS DE PINTURA.
Pintura látex semi brillo color arena, 2 manos teniendo como base enduido acrílico 2 manos, previo sellador, como puente de adherencia.
Antes de ejecutar el rubro, se procederá a la limpieza total de la superficie a ser pintada.
Los defectos que pudieran presentar las paredes serán corregidos antes de proceder a pintarlas y los trabajos se retocarán esmeradamente una vez concluidos.
No se admitirá el empleo de pintura espesa para tapar poros, grietas u otros defectos. EL CONSTRUCTOR tomará las precauciones indispensables a fin de preservar, pisos, marcos, aberturas, etc., de manchas de pintura que pudieran afectarlos. En el caso de los pisos, se procederá a cubrir la superficie con un manto completo de lámina plástica para su protección.
La última mano de pintura se dará después de que todos los otros gremios que intervengan en la construcción, hayan dado fin a sus trabajos en cada local.

2 MANOS DE BASE CON ENDUIDO Y 2 MANOS DE PINTURA.
Pintura exterior, hasta la altura de 0.90 y en buñas del acceso en color tabaco, 2 manos teniendo como base enduido acrílico 2 manos, previo sellador, como puente de adherencia.
Antes de ejecutar el rubro, se procederá a la limpieza total de la superficie a ser pintada.
Los defectos que pudieran presentar las paredes serán corregidos antes de proceder a pintarlas y los trabajos se retocarán esmeradamente una vez concluidos.
No se admitirá el empleo de pintura espesa para tapar poros, grietas u otros defectos. EL CONSTRUCTOR tomará las precauciones indispensables a fin de preservar, pisos, marcos, aberturas, etc., de manchas de pintura que pudieran afectarlos.
En el caso de los pisos, se procederá a cubrir la superficie con un manto completo de lámina plástica para su protección.
La última mano de pintura se dará después de que todos los otros gremios que intervengan en la construcción, hayan dado fin a sus trabajos en cada local.

30. Pintura de Aberturas
Las aberturas deberán estar pintadas con terminación de pintura sintética, color a definir según la fiscalización.
El procedimiento a seguir es el siguiente:
• Limpiar la superficie con solventes para eliminar totalmente el óxido de obra. Quitar el óxido mediante raspado o solución desoxidante, o ambos.
• Aplicar masilla plástica de base tipo epóxica en capas delgadas donde fuera necesario, a fin de tapar uniones y corregir irregularidades superficiales. Pulir y lijar las superficies tratadas hasta uniformizar.
• Aplicar dos (2) manos de fondo anticorrosivo, cubriendo perfectamente las superficies. Dejar secar al menos 6 horas entre manos.
• Aplicar una mano de esmalte sintético mate grafito claro, diluido, luego dos o más manos del esmalte puro. En exteriores se aplicará el esmalte a las 12 horas de haber recibido el anti óxido.
El color será color grafito o definido por la Dirección de Obra a partir del catálogo de pinturas propuesto por el Contratista. La pintura será del tipo preparado en fábrica, sin agregados en Obra.

VARIOS

31. LIMPIEZA FINAL y acumulación de escombros
Desde el inicio de los trabajos preliminares, correspondientes a la limpieza del local, continuando con los trabajos de demolición y durante la etapa de limpieza final de la obra, el Contratista deberá proveer y mantener en la obra, las cantidades de contenedores que sean necesarias, durante el tiempo que duren los trabajos en la obra. Los mismos deberán cumplir con todas las exigencias de seguridad como ser: pinturas reflectantes y su correcta ubicación, a fin de no molestar al tránsito vehicular y peatonal.
Este trabajo consistirá en la limpieza de toda la zona de obra durante la ejecución y luego de culminado los trabajos.

Ejecución
Consistirá en la remoción de escombros afectados por las obras, suelo sobrante de excavación, materiales no utilizados, o cualquier otro detalle que a criterio de la Fiscalización debiera retirarse de la zona de obra de modo a entregarla con una presentación que no agreda el visual ni el medio ambiente.
Es considerada zona de obra, todas las calles enumeradas en el proyecto, en todo su ancho y extensión. En ningún caso deberá dejarse residuos en propiedad privada.
Medición
Estos trabajos serán considerados en forma global y queda exclusivamente a criterio de la Fiscalización los trabajos a realizarse para su posterior aprobación.
Pago
Será pagada conforme al precio unitario contractual del ítem **"Limpieza final"**, luego de aprobada la medición según el párrafo anterior.
Este precio y pago significará la compensación total por el suministro de toda la planta de trabajo, mano de obra, equipos, transporte, servicios, supervisión y otros incidentales e inherentes a dar por completado el ítem.

3) AL OFERENTE;
a).-Modificación de la fecha de apertura de ofertas.

- Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la Oficina de la UOC de la Municipalidad de Carmelo Peralta sito en Avda. Costanera de Carmelo Peralta, y a más tardar el día **Viernes 26 de agosto del 2022, hasta las 9.00 horas.**
- La Convocante llevara a cabo el Acto de Apertura de las Ofertas en la Oficina de la UOC de la Municipalidad de Carmelo Peralta sito en la Avda Costanera de Carmelo Peralta, el día **Viernes 26 de agosto del 2021, a las 9:15 horas.**
- **La fecha y hora límites para realizar consultas** que deberán ser hasta: **el 23 de agosto del 2022 hasta las 09:00 hs. a.m**.
-

4) DONDE DICE:

1. **Visita al sitio de obras**

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:
Fecha y día: 18/08/2022
Lugar: Municipalidad de Carmelo Peralta, sito en Avda. Costanera
Hora: 08:00 HS

DEBE DECIR :

1. **Visita al sitio de obras**

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:
Fecha y día: 22/08/2022
Lugar: Municipalidad de Carmelo Peralta, sito en Avda. Costanera
Hora: 08:00 HS

Observación; Todas las especificaciones del bien a adquirir son requerimientos mínimos con los que debe cumplir la Oferta.-

Todo oferente que requiera alguna aclaración sobre estos documentos deberá comunicarse con la Convocante, en la dirección Av. Costanera de Carmelo Peralta, a los Teléfonos (0961) 676- 620 / 021-450733 o al Correo Electrónico (municarmeloperaltapy@gmail.com).

Observación: los demás puntos de pliego de bases y condiciones no mencionados en esta adenda no sufren ninguna modificación.

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA U.O.C.
LIC. ROSSANA IRALA
Encargada de la UOC